



CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 12 - 2021

SESIÓN: NO PRESENCIAL

FECHA: Medellín, 11 de junio de 2021

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

Miembros:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTUA, Decana Facultad de Administración

JOSÉ LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRÍA, Decano Facultad de Ingenierías

LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual

ALBERTO ANTONIO MEJIA JARAMILLO, Decano Facultad de Ciencias Agrarias

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

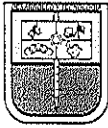
RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Representante de los Docentes

NATHALIA OQUENDO ROJAS, Representante de los Estudiantes

LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Secretaria

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema, de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico. Se somete a consideración de la plenaria en sesión no presencial, el siguiente tema:





La Dirección Financiera en atención al proceso de matrícula cero y con el fin de no tener que devolver los pagos realizados por los admitidos bajo las modalidades de reingresos, graduados y transferencias externas elevó una solicitud en el sentido de ampliar la fecha de pago de estas modalidades hasta el 16 de julio de 2021, situación con la cual no hay inconvenientes desde el punto de vista académico.

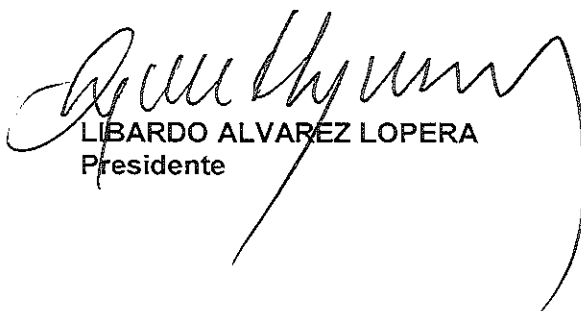
Por lo anterior, se somete a consideración de la Corporación, solicitud para modificar el Calendario de Admisiones de aspirantes de Reingreso, Graduados y Transferencias Externas, para el periodo 2021-2, ampliando las fechas del cronograma, para el pago de matrícula y matrícula administrativa.

La representante de los estudiantes, expresa, “nuevamente, no se puede hablar de modificaciones de calendario hasta que la asamblea estudiantil no tome la determinación de regresar a clases, y será éste mismo espacio el que defina los tiempos en concordancia con la administración. Por lo tanto, voto negativo”.

| | |
|-------------------|----|
| VOTOS EMITIDOS: | 10 |
| VOTOS FAVORABLES: | 09 |
| VOTOS NEGATIVOS | 01 |
| NO VOTARON: | 00 |

En consecuencia, el Consejo Académico en sesión no presencial convocada el 11 de junio de 2021, aprobó por mayoría modificar el Calendario de Admisiones de aspirantes de Reingreso, Graduados y Transferencias Externas, para el periodo 2021-2, ampliando las fechas del cronograma, para el pago de matrícula y matrícula administrativa hasta el 16 de julio de 2021.

Para constancia firman:


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Presidente


LUZ ESTELLA GARCIA BETANCUR
Secretaria

